

Resolución H. Consejo Directivo

1		•			
П	N	11	m	rı	٠.

Referencia: EX-2024-00050269--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual se informa que la Ing. María Gabriela BORDÓN se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en FENÓMENO DE TRANSPORTE, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 271-HCD-2021 la Ing. María Gabriela BORDÓN es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los 2 (dos) años de Adscripción;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1°).- Declarar a la Ing. María Gabriela BORDÓN (D.N.I: 34.747.973) como ADSCRIPTA en la Asignatura FENÓMENO DE TRANSPORTE, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

em/AB/Mbl